

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	10 ENE 2024	REG. 48
FIRMA:	ENTRÓ	
	1210	

NOTA N° 028 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ENE 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

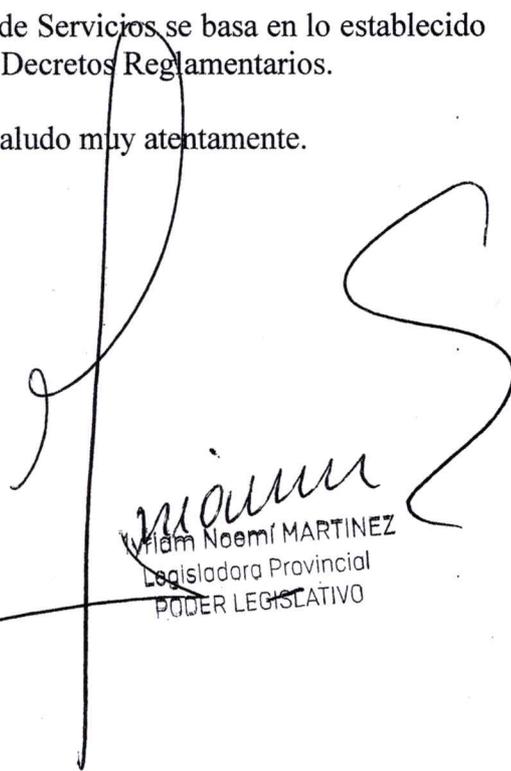
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 2ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Elian José RICALDE, D.N.I. N° 26.159.170, Legajo N° 2615917000, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego A.T.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1613	2 DIC. 2023	15:18 Islas
		
Jefe de Gabinete Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 33/2023

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 22 de Diciembre de 2023

Sra. Presidenta

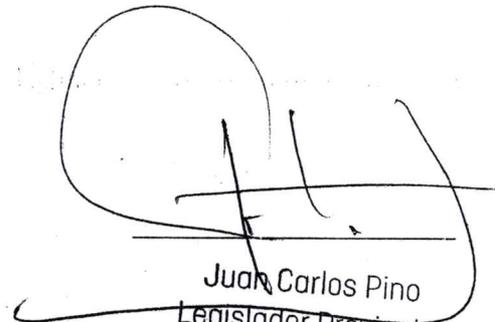
Urquiza, Mónica

S. / D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicios del agente RICALDE, ELIAN JOSE DNI 26.159.170, Legajo 2615917000 Categoría 602 B, dependiente del Ministerio de Producción, Secretaria de Industria y Prom. de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial